

suplicando á esta Ciudad le conceda Licencia por vein Altes  
para que se le permita como tal Maestro este Oficio y poder en este tiempo  
adquirir lo necesario para el Examen con lo demás que se le pida  
según se hizo relación á este Ayuntamiento; Y en su inteligencia  
sea = Acordó' pase á la Junta del Porto de San, á fin de que se  
vuelva sobre esta instancia lo conveniente.

Cuenta de los gastos  
causados en el Heito  
con Oñihuela, sobre el  
y distribución de las  
aguas de este Rio

Se hace una Cuenta formada y firmada por el Mandatador  
sufrá diez y ocho de Febrero de mill y setecientos cincuenta y nueve  
respectiva á los gastos causados en este año en la vista ocular de el  
Heito que sigue en la Cui? con la de Oñihuela, sobre el Rio, Riego, y  
distribución de las Aguas de el Rio Segura, la que viene acompañada  
de varios recibos de justificación, y intervenido de algunos  
de ellos de el Sr. D. Gaspar de Pina Rer, y reconocido de  
reducir á que ha gastado en ellos, treinta y un mill quinze y dos  
veinte y quatro maravedis y cinco cuartos y tres dineros  
alguna Cantidad para la satisfacción de estos gastos, con lo de  
más que contiene de la relación; Y la Ciudad ha  
visto la copia, y conferido; teniendo presente lo retardado de  
esta Cuenta y que no viene intervenida de todos los Cavalleros  
Comisarios á quienes se confirió este encargo q' lo fueron el  
Sr. D. Juan Antonio Navarro D. Pedro Corrao, D.  
Gaspar de Pina Rer; y Lacomito para q' lo reconozcan,  
Y informen sobre sus Partes lo que se les ofrezca y pareciere.